

Sesión N° 2.180

Celebrada el 21 de Agosto de 1968

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Masad: asisten los Directores señores Bulnes, Hódia, Mansilla, Pardo, Troncoso, Ludurraga, Jimague, Yaur y Zepeda; el Vice Presidente señor Casas, el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Reyes y el Pro Secretario señor Borchert. La versión taquígráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Acta. -

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2.179, celebrada el 14 de Agosto de 1968 y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Operaciones. -

Se pone a disposición de los señores Directores

E° 2.085.000.-

Operaciones con el Público resueltas por el comité :-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 933, del 20 de Agosto de 1968.

Operaciones a Plazo en Moneda Extranjera Resueltas por el Comité Ejecutivo:

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cursadas entre el 1° al 15 de Agosto de 1968, según el siguiente detalle:

Compras de cambios a plazo (encaje):

Operaciones nuevas - 0 -
Cancelaciones US\$ 2.971.768.19.-

Prórrogas autorizadas por la Gerencia General:-

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con letras y cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 8 al 21 de Agosto de 1968.-

Préstamos Warrants

<u>Deudor</u>	<u>Monto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>No. Vcto.</u>	<u> Mercadería</u>
[Redacted]	150.000.-	15-8-68	- 0 -	150.000.-	14-9-68	Conservas
[Redacted]	139.000.-	19-8-68	- 0 -	139.000.-	18-9-68	Trigo
[Redacted]	500.000.-	19-8-68	- 0 -	500.000.-	18-9-68	Cesada
[Redacted]	153.000.-	19-8-68	- 0 -	153.000.-	18-9-68	id.
[Redacted]	140.000.-	19-8-68	- 0 -	140.000.-	18-9-68	Trigo
id.	150.000.-	19-8-68	75.000.-	75.000.-	18-9-68	id.
[Redacted]	151.000.-	19-8-68	25.166.-	125.834.-	18-9-68	Cesada
[Redacted]	679.000.-	17-8-68	- 0 -	679.000.-	16-9-68	Trigo Paudeal
id.	424.000.-	20-8-68	- 0 -	424.000.-	19-9-68	id.
[Redacted]	150.000.-	20-8-68	- 0 -	150.000.-	19-9-68	id.
[Redacted]	75.000.-	20-8-68	12.500.-	62.500.-	19-9-68	Conservas

Prórrogas concedidas en Sucursales

<u>Oficinas</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Monto</u>	<u>Abono</u>	<u>Saldo</u>	<u>No. Vcto.</u>	<u>Garantía</u>
Valpo	10-8-68	20.000.-	3.400.-	16.600.-	9-9-68	Superfornates en conservas
			- 0 -			
	13-8-68	18.000.-	- 0 -	18.000.-	12-9-68	Damasco mermel. en cons.
	13-8-68	36.000.-	7.200.-	28.800.-	12-9-68	id. id.
	13-8-68	36.000.-	7.200.-	28.800.-	12-9-68	id. id.
	13-8-68	100.000.-	16.600.-	83.400.-	12-9-68	Duraznos en conservas
Talca	16-8-68	65.600.-	4.260.-	61.340.-	15-9-68	Cerezas en conservas
	13-8-68	140.000.-	70.000.-	70.000.-	12-9-68	Trigo

Operaciones de Cambio Libre.- El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 12 al 16 de Agosto de 1968, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 29.346.387.53.- y egresos por US\$ 20.297.305.67.- Las compras en este período alcanzaron a US\$ 7.723.903.06 y las ventas a US\$ 9.517.118.23.-

Saldo correspondiente al 9-8-68 US\$ 61.369.359.06

Ingresos

<u>Compras:</u>	
Por el Aporte de Capital	US\$ 1.097.046.42
Circ. 893 Sesión 488	613.216.60
Otros Aportes de Capital	329.000.00
Retornos de Exportación	774.725.78
Por el costo de produc.	3.015.555.11
Cambio de corredores	1.085.866.00
Varios	309.203.14
Conv. de otras monedas	499.290.01
Sub Total	7.723.903.06

Valores en dólares 14.964.41

Dep. sobre costo produc. 3.015.555.11

Dep. Bcos. Acctas. y del Estado 2.538.979.28

Otros depósitos de terceros 108.196.74

Dep. Caja de Amortización 550.000.00

Dep. del Fisco 10.364.083.16

Dep. sobre tris. en mda. ext. 2.967.400.60

Liq. compras a futuro 1.036.999.03

Dep. sobre partic. fiscal 1.020.000.00

Intereses depósitos 6.306.14

29.346.387.53

US\$ 90.715.741.59

Egresos

<u>Ventas:</u>	
Conv. a otras monedas	1.054.254.79
Bcos. liquid. ventas a futuro	7.659.376.63
Bcos. cubrir importac.	803.486.81
Sub Total	9.517.118.23

Valores en US\$ 4.000.00

Codelcopres. especial 1.139.144.41

Intereses y com. pagados 2.324.50

Gastos Generales 95.42

Giros del Fisco 1.695.095.62

Giros sobre costo de produc. 3.015.555.11

Giros Bcos. Acctas. y del Estado 723.515.39

Giros Caja Amortización	1.090.648.65	
Otros giros de terceros	365.486.74	
Varios	61.208.13	
Giros sobre tributo mda. ext.	<u>2.683.113.47</u>	20.297.305.67
Saldo Corresponsales (Ctas. Etes)		US\$ 70.418.435.92
(Cied. AID)		27.634.056.08
(Cied. BID)		<u>77.846.00</u>
Saldo al 16.8.68		<u>US\$ 98.130.338.00</u>

Conversion M: 8

Saldo al 9.8.68		US\$ 684.663.264.32
<u>Compras:</u>		
Conv. de Dt. Mdad.	US\$ 499.290.01	
Circular 893	613.216.60	
Banc. Efectivas		
Vs. Aportes de Capital	329.000.-	
Cobro Postos de Producc.	3.006.056.11	
Vs. Retornos de Export.	774.725.78	
Vs. Efectivas	309.203.14	
Cobro Aportes de Capital	<u>1.097.046.42</u>	6.628.538.06
		<u>US\$ 691.291.802.38</u>
<u>Ventas:</u>		
Bancos Pago Obligac.	US\$ 28.781.96	
Varios Efectivas		
Bancos Efectivas	69.448.81	
Conv. a Dt. Monedas	1.054.254.79	
Bancos Varios	<u>734.038.-</u>	1.886.523.56
		<u>US\$ 689.405.278.82</u>
Linea de Crédito Sp. Pres. Caja		11.384.853.34
Préstamos Populares		1.219.663.79
Cuentas Especiales		<u>10.813.836.40</u>
		<u>US\$ 712.823.632.35</u>

Mercado Libre Fluctuante
(en miles de dólares)

1967	Compra de Cambio	Venta de Cambio
	<u>US\$ 399.129.-</u>	<u>US\$ 224.104.-</u>
1968		
Enero	US\$ 28.478.-	US\$ 9.778.-
Febrero	38.509.-	16.916.-
Marzo	52.088.-	36.096.-
Abril	32.190.-	27.211.-
Mayo	34.644.-	23.894.-

Junio			44.890.-			25.643.-
Julio: Conv. o Dt. Monedas	US\$	2.199.-		Bcos. Pago Oblig.	US\$	1.206.-
Bancos Efectivas		173.-		Bcos. Efectivas		4.088.-
Circ. 893		1.877.-		Varios Contado		2.649.-
Varios Contado		1.425.-		Bancos Op. Recd. AID.		120.-
Cosue Op. Capital		7.574.-		Conv. a Dt. Mdcs.		1.224.-
Cosue Costos Producc.		18.488.-		Fisco Efectivas		4.673.-
Varios Aport. Cap.		1.534.-		Varios Pago Oblig.		7.-
Varios Ret. Export.		6.285.-		Bcos. Varios		1.263.-
Codelco Ptes. Espec.		315.-				15.230.-
Fisco Tesqual		5.000.-	44.890.-			
Agosto 1 al 16. 8.68						
Varios Contado		870.-		Fisco Tesqual		9.000.-
Circ. 893		1.519.-		Bancos Efectivas		457.-
Cosue Costos de Prod.		11.237.-		Bcos. Pago Oblig.		213.-
Conv. de Otras Monedas		503.-		Bcos. Varios		1.154.-
Bancos Efectivas		18.-		Varios Contado		2.-
Varios Op. de Cap.		1.061.-		Conv. a Dt. Mdcs.		1.054.-
Codelco		115.-				11.880.-
Cosue Op. de Cap.		1.485.-				US\$ 166.648.-
Us. Ret. de Export.		1.619.-	18.427.-			
			US\$ 294.096.-			

El Gerente General da cuenta que al 20 de Agosto de 1968 la posición de cambios del Banco estaba sobrecomprada en US\$ 337.256.977.58.-. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 96.500.000.-. El total está formado por US\$ 8.500.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 12.400.000.- del Fisco; US\$ 900.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Cobre ya depositada en el Banco y US\$ 2.900.000.- de otros compromisos, quedando en saldo favorable de US\$ 71.800.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en corresponsales del exterior, de US\$ 2.603.000.- lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 74.403.000.-.

A continuación el señor Ybáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 16 de Agosto de 1968 el total de estas últimas ascendía a E° 3.017.500.000.- y la de billetes y monedas a E° 1.749.500.000.- lo que significa, con respecto al 31 de Diciembre de 1967, un aumento del total de la emisión de E° 548.600.000.- y un aumento de E° 183.300.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Adquisiciones y Gastos:

Nuevo edificio Semanal de Punta Arenas. - Honorarios Arquitecto. - El señor Ybáñez hace presente que en conformidad con diversos acuerdos adoptados por el Directo

rio, se compró un Sitio en Punta Arenas para la construcción de un edificio para el Banco. Posteriormente, se llamó a concurso de arquitectos para la planificación del Edificio, en el cual resultaron ganadores los Arquitectos señores Alberto Piwonka y Carlos Aguirre.

Con el objeto de seguir adelante en los pasos previos a la construcción, es necesario fijar a estos profesionales el honorario correspondiente. El Ingeniero del Banco ha practicado cálculos acerca del costo que tendría la obra y ha llegado a la conclusión de que sería de un valor aproximado de E° 4.000.000.- Si se aplicara a ese costo los aranceles del Colegio de Arquitectos, se tendría un honorario de E° 271.000.-, a lo que habría que agregar E° 56.000.- al Ingeniero de Suelos, ya que el del Ingeniero Calculista está incluido en los E° 271.000.- de manera que los honorarios para los tres profesionales serían de E° 327.000.-

La Mesa ha estado en conversaciones con los arquitectos y ha llegado a un acuerdo en principio para fijarles un honorario de E° 289.000.-, en el que se incluye el correspondiente al Ingeniero Calculista y de Suelos y los gastos de viaje que en ciertas oportunidades corran al margen de esos emolumentos.

Del total de E° 289.000.- habría que restar el premio que obtuvieron al ganar el concurso, ascendente a E° 20.000.- y, además, hasta un 5% del honorario neto de los arquitectos que ascenderá a E° 233.000.- y que, de acuerdo con las normas establecidas, se debía reembolsar al Banco para costear parte de los gastos del concurso. Ese 5% representa la cantidad de E° 11.650.-

Para fijar esta remuneración, se hizo un cálculo sobre la base del 81,52% del honorario oficial del Colegio de Arquitectos, lo cual dio E° 221.000.-, cantidad a la que se sumó E° 56.000.- correspondiente a los estipendios del Ingeniero de Suelos, más E° 12.000.- para gastos de viajes, lo que totaliza E° 289.000.-, y que significa cerca de E° 40.000.- menos de lo que habría resultado si se hubiese aplicado simplemente el arancel.

Esta suma se pagará a medida que avance la obra; la primera parte, en calidad de anticipo; la segunda, a la entrega del proyecto definitivo; otra al iniciarse la obra gruesa; una cuarta al término de la obra gruesa y la última al término de la construcción.

El señor Massad hace presente que por haberse utilizado el Sistema de concurso para la selección del proyecto, los arquitectos podrían exigir que se les cancelara según lo establecido en el arancel, pero que después de conversar con ellos se llegó al acuerdo señalado por el Jefe General.

El señor Mansilla manifiesta que, para otra ocasión, preferiría que se plantee la posibilidad de contratar un buen profesional, ya que por la suma mensual que representa el honorario que se pagará, no es difícil encontrar una persona idónea que se dedique full-time a proyectar un edificio, sin

perjuicio de atender otras labores técnicas de su especialidad.

El señor Massad destaca que en el hecho, el honorario del arquitecto es de E° 173.000.- porque en la suma de E° 289.000.- está incluida la remuneración del Ingeniero Calculista y del Mecánico de Suelos, como también, el 5% para gastos del concurso. Estimando que la construcción demorará alrededor de 18 meses, resulta una retribución mensual algo inferior a E° 10.000.-

Por otra parte, agrega el señor Massad, se ha pensado que el sistema de concurso proporciona una serie de garantías que de otra manera es difícil obtener. Desde luego, el proyecto que se elige es revisado por un grupo de arquitectos, algunos de los cuales son designados por el Banco, otros por los concursantes y otros por el Colegio de Arquitectos, con lo que se tienen opiniones independientes respecto de la calidad de la obra. Además, elimina el problema respecto al procedimiento de selección del arquitecto que se quiera designar. Por último, salva guarda la posición de equidad o imparcialidad del Banco y con ello las críticas consiguientes.

Sobre el particular, se resuelve facultar al Comité Ejecutivo para cancelar a los Arquitectos señores Alberto Piwonka y Carlos Aguirre un honorario de E° 289.000.- por la ejecución del proyecto definitivo para la construcción del nuevo Edificio del Banco en la ciudad de Punta Arenas y la vigilancia y demás obligaciones de índole profesional que les correspondiera contraer hasta el término total de esta obra.

Los señores Piwonka y Aguirre fueron seleccionados como Arquitectos proyectistas de este edificio en conformidad a las bases del Concurso de Anteproyectos, que tomó conocimiento el Directorio en Sesión N° 2.167 del 15 de Mayo del presente año y a los acuerdos que, sobre el particular, se adoptaron en la misma oportunidad.

El honorario total de E° 289.000.- será fijo y no podrá sufrir alteración alguna sea cual fuere el costo final de las obras, que conforme a estimaciones practicadas para los efectos de establecer, dicho honorario, resultará de un monto aproximado de E° 4.000.000.-

Se deja constancia que dentro de la indicada suma, E° 289.000.- está incluido el pago, por cuenta de los Arquitectos, de los honorarios del Ingeniero Calculista y del Mecánico de Suelo, que ascenderían a E° 46.595.- y E° 56.000.- respectivamente, como también, los gastos de viajes de los arquitectos y de los técnicos mencionados a Punta Arenas, durante todo el período de construcción, estimándose en 12 el número de viajes necesarios. Asimismo, y de acuerdo con las bases del Concurso de Anteproyectos, se descontará el valor del premio asignado al ganador del concurso, que ascendió a E° 20.000.- y hasta la suma de E° 11.650.- correspondiente al 5% del honorario neto de los arquitectos, ascendente

a E° 233.000.-, por concepto de gastos demandados por la organización del Concurso.

El pago del honorario total de E° 289.000.- se cancelará en la siguiente forma:

- 20% anticipado
- 40% a la entrega del proyecto definitivo
- 13% al iniciarse la obra
- 14% al término de la obra gruesa
- 13% al término total de la obra.

Se deja constancia, finalmente, que el Ingeniero que actué como Calificador de esta obra deberá ser uno de los siguientes profesionales: Srs. Carlos Infante C.; Rivera, Balada y Lederer; y Rodrigo Flores. En cuanto al Mecanicista de Suelos, el Banco acepta la proposición de los arquitectos para que los trabajos respectivos sean encomendados al Sr. Enrique Rowe.

Se faculta, por último, al Comité Ejecutivo para suscribir con los arquitectos Srs. Piwonka y Aguirre el contrato de prestación de servicios respectivo, que en todo caso deberá contar con el V°B° de la Fiscalía de la Institución.

Situación Crediticia:-

El señor Trancoso, teniendo en consideración que muchos Bancos tienen paralizadas sus operaciones, en especial el Banco del Estado, propone que la expansión crediticia de Septiembre, que tiene entendido será del orden del 3% o 3,5% se adelante a esta fecha.

El señor Massad hace presente que el Banco del Estado está actualmente operando. Lo que ha hecho es no otorgar préstamos al comercio y la industria para desviarlos hacia otras actividades. Por tal razón, no estima aconsejable adelantar la expansión del próximo mes puesto que, en realidad, no existen motivos para hablar de una restricción del crédito.

El señor Hodrá señala que el monto de las operaciones aprobadas y cursadas entre el 31 de Julio y el 12 de Agosto ha aumentado en un 10%, lo que indicaría que hay en realidad una disminución de los recursos crediticios.

Hace presente además, el señor Director, que muchas industrias, especialmente las que fabrican artículos para ser usados en el invierno, están atravesando por una crisis extremadamente grave al no haber colocado su producción en el mercado, como consecuencia de las condiciones climáticas imperantes, crisis que se ha agravado debido a que no consiguen ayuda financiera de parte de las empresas bancarias, lo que inevitablemente producirá cesantía en esas actividades.

El señor Massad manifiesta, sobre el particular, que en este aspecto existe una variación de carácter estacional. Por otra parte, las cifras de Agosto, en términos proporcionales, no es superior a la que existía en Diciembre del año

pasado y, además, las cantidades anteriores se refieren a fines de mes, mientras que la de Agosto es una fecha intermedia.

El señor Mudeveaga, por su parte, hace constar que el crecimiento de las colocaciones a partir de julio ha sido del 3% mensual, de tal modo que la expansión sería del orden del 36% anual. Si hay insuficiencia crediticia, éste no es un problema de la expansión, sino que responde, a su juicio, a una falta de adelanto financiero de algunas empresas que, como lo ha manifestado el Director señor Flodía, han visto aumentar sus stocks de mercaderías por falta de demanda de sus producciones como efecto de la sequía. Estima el señor Director que esas empresas debieron manejar su negocio con capital propio y no en base exclusiva de recursos crediticios y en este momento no pueden mantener esos stocks inmovilizados si no se les proporciona un crédito adicional.

El Señor Massad expresa que los efectos de la sequía bien vale la pena analizarlos con cuidado. Esta circunstancia obligará a conceder crédito adicional para el conjunto de las actividades, por el período comprendido entre Agosto de este año hasta fines de 1969, pero las mayores necesidades se van a generar en los meses de Diciembre a Abril de 1969, cuando surjan las nuevas necesidades.

En este momento los requerimientos crediticios son bastante bajos y, en la medida que el problema de la sequía vaya generando desempleo, se impulsarán nuevas obras públicas para absorber la cesantía de los trabajadores temporales; la de los fijos, deberá ser resuelta con ayuda de estos préstamos adicionales.

Este problema se está planteando, en forma aguda, en dos o tres sectores específicos, tales como el del vestuario y calzado, en que la venta, por las razones expuestas, ha disminuido, formándose un stock que no se resuelve con crédito, desde el momento en que no se va a aumentar la producción por este razón. Además, si el stock se sostiene con créditos, solamente se transfiere el problema al año siguiente, aparte de que el consumidor no se favorece con la consiguiente rebaja de precios.

Para solucionar en parte esta situación se está tratando de colocar algunos de estos productos en el exterior, para lo cual ya se han iniciado las gestiones correspondientes.

El señor Mauilla señala que volviendo al hecho que inició este debate, cual es la restricción crediticia, se ha afirmado que el Banco del Estado y los Bancos Comerciales han suspendido sus operaciones. También ha tenido conocimiento que en el Banco del Estado hay una restricción en lo concerniente a la política mantenida para con las líneas según Presupuesto de Caja.

El señor Zepeda hace un alcance a lo expuesto por el señor

Mañilla y expresa que veía que el problema de los indios se había solucionado con el sistema de créditos según presupuesto de caja, pero que en el consejo de ECA se ha impuesto de que no es así, lo que traerá graves inconvenientes para las ventas del cereal.

El señor Massad refuta las apreciaciones de los señores Mañilla y Zepeda y señala que las líneas de crédito no están paralizadas en el Banco del Estado ni tampoco éste ha suspendido sus créditos. Lo que ha hecho, como ya lo afirmó, es tratar de reorientar los préstamos hacia otros objetivos.

Por otra parte, los aumentos de los márgenes de crédito en los últimos meses ha sido mucho mayor que el que se tuvo presente en la previsión original. Asimismo, debido a un incremento en los ahorros mayor que el cálculo, ha habido un aumento adicional de las colocaciones.

En un período de 6 meses se ha producido un incremento del crédito del 17% y en un período de 12 meses, algo superior al 29% o 30%, de modo que en el lapso de 12 meses se puede apreciar un aumento real del crédito.

Sin perjuicio de lo expuesto, no debe olvidarse que se adoptó un acuerdo que significa aumentar en alrededor de E° 20 millones las colocaciones, más allá de los márgenes señalados como permisibles.

Se levanta la Sesión.

Bulnes

Hodra

Mañilla

Pardo

Troncoso

Undurraga

Urquiza

Yaur

Zepeda

Massad

Cauas

Isaías

Pulido

Reyes

Borchert